



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL ANUNCIAR ACCESO A LA VIVIENDA PARA SECTORES MEDIOS
CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Santiago, 21 de Enero de 2015

Amigas y amigos:

La verdad que hoy es un día muy importante para Chile y es un gran día para nuestra democracia, porque nuestro Parlamento, escuchando la voz amplia de nuestra mayoría ciudadana, ha aprobado ayer, luego de 25 años, un nuevo sistema electoral para Chile, que termina por fin con el sistema binominal.

Y ello nos permite tener una democracia no sólo más representativa, sino también, una institucionalidad política más legítima a los ojos de los ciudadanos. Y sabemos que eso siempre es una condición para un adecuado desarrollo.

Y de esa manera estamos cumpliendo los compromisos que hemos hecho ante nuestra sociedad: perfeccionar nuestro sistema político; generar oportunidades de educación, movilidad y progreso para todos y todas; e impulsar en lo económico, en lo político y en lo social, el desarrollo sustentable de Chile.

Y lo que hoy queremos anunciar aquí -porque no es que se equivocaron de reunión, no, ahora viene el tema vivienda, pero está todo en la misma dirección- va justamente en la dirección de generar más bienestar y más calidad de vida para la ciudadanía, apostar por una economía más dinámica, que pueda caminar a paso firme por la senda del crecimiento.



Dirección de Prensa

Y es por eso que yo hace un tiempo le di la instrucción al ministro de Hacienda y a la ministra de Vivienda que, en conjunto con el BancoEstado y en diálogo con el sector privado, buscaran alternativas que nos permitieran cumplir, justamente, con esos tres objetivos: con mayor bienestar para las personas, con reactivación económica y con calidad de las viviendas.

Las medidas que hoy anunciamos buscan mejorar el acceso a la vivienda a los sectores medios de nuestro país. Busca también consolidar un sistema de financiamiento que sustentado en los pilares de ahorro, subsidio y crédito hipotecario, sean una real alternativa para el acceso a la vivienda de estos sectores, de los sectores medios.

Para esto, nuestro Gobierno, justamente, el trabajo que se ha realizado en conjunto en este tiempo, ha decidido crear un plan extraordinario, con un aporte directo del Estado de 1.200 millones de dólares, que va a tener un triple objetivo: mejorar los subsidios para la clase media, construir 35 mil viviendas para los sectores medios y fortalecer el BancoEstado, para que facilite activamente este proceso, con créditos mejorados.

Todo esto, además, va a dar un fuerte impulso a la economía, pues va a crear más de 90 mil nuevos empleos.

Y en esto nos orienta un norte preciso: queremos ser aliados de los esfuerzos que hacen las familias de clase media por surgir y dotarse de más calidad de vida y ampliar sus horizontes y el de sus hijos.

¿Qué vamos a hacer, en concreto?

En primer lugar, haremos una serie de cambios al programa de subsidio habitacional para la clase media. Por un lado, va a aumentar el monto del subsidio en un 10%, aproximadamente, junto con aumentar el límite de precios de las viviendas a ser adquiridas, de manera que se pueda ajustar a la oferta real que existe hoy día, actualmente. Por otro, se premiará el pago oportuno de los dividendos, a través de una subvención mensual. O sea, estamos hablando de una subvención que significa rebajar de hasta



Dirección de Prensa

2,4 dividendos por año y que va a beneficiar a cerca de 20 mil familias cada año.

En verdad, en concreto, si uno paga al día, cuando va a pagar, va a salirle 10, 15 ó 20%, de acuerdo al monto de su crédito, más barato su dividendo. Y esto, cada vez que pague oportunamente, exactamente lo mismo.

Y se añade, además, un seguro de cesantía, que va a beneficiar durante todo el plazo de la deuda, a quienes han comprado una vivienda con subsidio habitacional.

También se va a actualizar y mejorar el subsidio a las entidades que entreguen créditos de bajo monto y el seguro de remate.

En el caso de quienes construyan en sitio propio, se establece un nuevo subsidio, que les va a permitir asumir ciertos costos, como el pago de trámites, permiso de edificación y recepción final.

En segundo lugar, vamos a implementar un programa extraordinario de reactivación e integración en vivienda.

Extraordinario, porque además de los recursos que ya contemplaba el presupuesto 2015, contempla 620 millones de dólares adicionales al presupuesto 2015 del programa regular de vivienda del Ministerio, que es de 1.700 millones de dólares, más o menos ¿no?, ¿algo así, el programa regular? Pero, en todo caso, esos 620 millones de dólares son adicionales. Hemos dicho “extraordinario”, porque es plata adicional.

Hemos dicho “programa de reactivación”, porque va a significar un fuerte impulso al sector de la construcción y a la generación de empleos.

Pero también hemos dicho “de integración”, porque busca incentivar la construcción de conjuntos habitacionales que incorporen las diversas realidades de la familia chilena.



Dirección de Prensa

Y este programa, a su vez, como ya decía, es fruto de la convergencia entre diversas miradas y ha sido fruto del diálogo y trabajo conjunto del sector público con los actores privados y con la banca.

Este proceso desemboca en un programa serio, contundente y concreto, en el que todos nos comprometemos a dar un impulso adicional a la construcción de viviendas, en un período en que nuestra economía requiere un impulso extra, con mayor inversión y con mayor compromiso colectivo.

¿En qué va a consistir este programa?

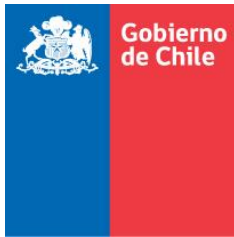
Como decíamos, en construir, con recursos adicionales a los programas regulares del Ministerio de Vivienda, 35 mil viviendas nuevas, bien localizadas, en conjuntos integrados, que incorporen a sectores medios y sectores vulnerables.

Las familias que se incorporen a estos proyectos van a acceder a los nuevos beneficios del programa para sectores medios.

Además, aquellos proyectos que incorporen un mayor número de familias con subsidios que no lo han podido aplicar a la fecha, podrán acceder a mayores montos de subsidio. Estamos hablando de miles de familias que hoy día cuentan con el subsidio y que van a tener una oportunidad de hacerlo efectivo.

La idea es tener proyectos de integración, es decir, con un alto valor social, y las empresas que participen en esta iniciativa van a recibir incentivos por su aporte a concretar esta política pública. Concretamente, aquellas que efectivamente cumplan con esta característica, podrán acceder a un anticipo de recursos de hasta 200 UF por vivienda, y a través de BancoEstado, las constructoras podrán acceder a créditos para financiar los respectivos proyectos.

Pero además de los beneficios concretos que este programa extraordinario tendrá para las familias que van a poder habitar en su casa propia, esta



Dirección de Prensa

iniciativa implicará una activación significativa del sector de la construcción, y con ello, entonces, impulsaremos un área fundamental de nuestra economía nacional, que sabemos que es un área que usa mano de obra de manera intensiva. Y por eso que decíamos que permitirá generar alrededor de 90 mil empleos, la mitad de los cuales van a participar directamente en los proyectos de construcción.

Estos proyectos, digamos, estos recursos y todo esto que estamos hablando, deben iniciar obras el primer semestre del 2015 y deben completar la construcción de las viviendas, estas 35 mil viviendas, en un plazo máximo de 18 meses, de manera que muy pronto vamos a empezar a ver los resultados de este programa. Y resultados en todas sus dimensiones: en la reactivación, en la generación de empleos, en nuevas oportunidades para familias beneficiarias del subsidio y también en tener ciudades más integradas.

Y en tercer lugar, el BancoEstado se compromete a volver a ser la institución número 1 en créditos hipotecarios con subsidios. ¿Preocupado? No, no está preocupado.

Para ello va a otorgar créditos de 100 UF, facilitando el acceso al financiamiento de las familias, complementario al subsidio, ustedes saben que las familias reciben un subsidio, pero pueden aspirar tal vez a casas de un poquito mayor costo y, por tanto, el subsidio complementario da créditos desde 100 UF. Pero además, no va a cobrar por el proceso de tasación en caso de créditos con subsidios otorgados durante éste y el próximo año.

Y quiero decir, por cierto, que tras su capitalización que hicimos el año pasado, el Banco otorgó créditos por más de 1.000 millones de dólares para todos los segmentos de vivienda. Y el compromiso es replicar esta cifra el año 2015.

Amigas y amigos:

Así es como reivindicamos este camino compartido y nuestra responsabilidad común con el desarrollo de nuestro país, desde el trabajo,



Dirección de Prensa

desde la empresa privada, desde el esfuerzo y la responsabilidad de la familia, desde el compromiso irrestricto de este Gobierno y de esta Presidenta.

Así es como consolidamos nuestra apuesta con la sana marcha de nuestra economía, pero también de la mano del bienestar de cada uno de nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 21 de Enero de 2015.
Mls.

